

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

- 53** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de carácter privado denominado “Seguro de daños para los inmuebles adscritos al Instituto Madrileño del Menor y la Familia”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación-IMMF.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 768.
 - 5) Telefax: 915 804 230.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 940/00-03/10.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la contratación de un seguro de daños para cubrir las posibles contingencias que puedan sufrir los inmuebles que el Instituto Madrileño del Menor y la Familia tiene adscritos, relacionados en el Anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas, y en los que lleva a cabo las actividades relacionadas con los objetivos y funciones que le son propias.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: El lugar de ejecución del contrato será la sede de los inmuebles que el IMMF tiene adscritos, relacionados en el Anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año, desde las cero horas del día 1 de junio de 2010 o, en su caso, de la fecha de formalización del contrato, si es posterior a esa fecha, hasta las veinticuatro horas del día 31 de mayo de 2011, o en fecha posterior si no hubiera transcurrido un año desde el inicio de su ejecución.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Este contrato podrá ser prorrogado por períodos anuales, previo acuerdo expreso de las partes, hasta un máximo de diez años, incluidas las prórrogas.
 - g) CPV: 66515000-3.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

- c) Criterios de adjudicación:
- Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:
 - Oferta económica: Hasta 50 puntos.
 - Franquicias de la oferta: Hasta 25 puntos.
 - Mejoras respecto a las condiciones del servicio establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 15 puntos.
 - Criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor:
 - Exclusiones de la oferta: Hasta 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 45.000 euros.
 - IVA: El presente contrato está exento de la aplicación del IVA, en virtud de lo establecido en el artículo 20, punto uno, apartado 16, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA.
 - Importe total: 45.000 euros.
5. Garantías exigidas:
- Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación del contrato, excluido IVA (900 euros).
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera:
 - Criterio de selección: Los licitadores deberán presentar una declaración responsable, firmada por su representante legal, de la cifra media de negocios de los tres últimos años, referida a primas contratadas, que deberá ser como mínimo de 150.000 euros.
 - Solvencia técnica y profesional:
 - Criterio de selección: Los licitadores deberán presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, firmada por su representante legal, de los que al menos tres de ellos se refieran a la suscripción de tres pólizas de características análogas a la que es objeto de licitación; la relación deberá acompañarse de la acreditación de los mismos mediante los certificados correspondientes, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si este fuese sábado o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación: La documentación a presentar será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como número de teléfono y de fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Dependencia: Instituto Madrileño del Menor y la Familia-Registro.
 - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>



- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 8. Apertura del sobre 2A (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor) y de las ofertas:
 - a) Dirección: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Fecha y hora:
 - Apertura sobre 2A: 23 de abril de 2010, a las doce horas.
 - Apertura de las ofertas: 3 de mayo de 2010, a las doce horas.
- 9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 17 de marzo de 2010.—La Directora-Gerente del IMMF, Paloma Martín Martín.

(01/1.310/10)